

El Centro Cultural Blas de Otero convoca la X edición del Certamen de Relato Breve y XII edición del Certamen Poético con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar autores de cualquier edad, sexo y nacionalidad siempre que la obra esté escrita en lengua castellana, sea original e inédita y tenga una extensión de:
 - Narrativa: Mínimo 8 – Máximo 10 hojas tamaño DIN-A4
 - Poesía: mínimo 60 versos, máximo 150 versos (repartidos en varios poemas o bien en uno sólo)
2. La obra -una por autor y modalidad- se presentará con libertad de tema, metro y rima, mecanografiada por una sola cara a doble espacio en tamaño DIN-A4, por triplicado ejemplar y debidamente grapada y **paginada**.
Las obras realizadas en ordenador se ajustarán al tipo de letra Courier New, tamaño 12.
3. Los premios se adjudicarán mediante el sistema de “plica cerrada”, por lo que junto a la obra presentada y en el mismo sobre, se incluirá otro (plica) en cuyo exterior se pondrá el título de la obra y en su interior una hoja tamaño DIN A4 con el nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y nombre de la obra (ver modelo de plica en www.blasdeotero.org).
Abstenerse de enviar currículums, fotos, fotocopias de carnets u otros datos, profesionales o no, que no son objeto de este certamen.
4. La obra se enviará a la siguiente dirección, haciendo constar en el sobre “Para el Certamen de Poesía” o “Para el Certamen de Relato Breve Centro Cultural Blas de Otero”:

Centro Cultural Blas de Otero
Pº de Guadalajara, 12
28700 S.S. de los Reyes
Madrid – España

En caso de concursar desde el extranjero, se puede optar por enviar la obra vía e-mail a informacion@blasdeotero.org , quedando garantizada la confidencialidad y se tomará como plica un documento distinto al de la obra en el que consten los datos del autor. Por lo demás, está sujeta al resto de las condiciones del certamen.

5. **El incumplimiento de cualquiera de las condiciones del certamen expresadas anteriormente anularán automáticamente la participación en el mismo.**
6. A los ganadores se les pedirá que envíen la obra premiada por e-mail o por correo ordinario en un cd.
7. El plazo de admisión de obras será hasta el 31 de Enero de 2009, tomando como referencia el matasellos del sobre en el que se envíe el trabajo.
8. El jurado -cuya composición se hará pública en el momento del fallo- estará compuesto por poetas y escritores de reconocido prestigio y concederá los siguientes premios:
 - Relato Breve: Primer premio dotado con 600 Euros.
 - Poesía: Primer premio dotado con 600 Euros.En ambos casos el jurado puede conceder dos accésits, a los que se entregará una placa.
Se entregará un diploma a los demás seleccionados.
9. La obra ganadora en cada caso, junto con los accésits -si los hubiere- y la selección final que el jurado considere, será publicada en la Colección **Nos queda la palabra**, editada por el Centro Cultural Blas de Otero.
10. Las obras publicadas serán propiedad del Centro Cultural Blas de Otero en su primera edición como pago de derechos de autor. Tras esta primera edición pasarán, trascurrido un año, a ser propiedad de sus autores.
11. El fallo del jurado -que podrá declararlo desierto si así lo estimase- se dará a conocer oportunamente a los ganadores; la entrega de premios así como la publicación de las obras en la Colección **Nos queda la Palabra** serán oportunamente difundidos a través de los medios de comunicación, página web del Centro Cultural y mediante carta, **e-mail** o comunicación telefónica a los ganadores y/o seleccionados para publicación. La no presentación de los ganadores en la entrega de premios se entenderá como su renuncia a los mismos. **No obstante, el jurado valorará las situaciones particulares de los premiados.**
12. El hecho de participar implica la aceptación de las bases y su interpretación por el Jurado si fuera necesario. No se mantendrá correspondencia con los concursantes. Los trabajos no premiados ni seleccionados para su publicación serán destruidos una vez emitido el fallo.

San Sebastián de los Reyes

Diciembre 2008